

RECOMENDACIONES

La autora considera pertinente emitir las siguientes consideraciones:

1. La evaluación y la educación nutricional son de gran importancia para el paciente nefrópata desde el mismo momento del diagnóstico de la condición.
2. El trabajo de los grupos de especialistas de conjunto con los niveles primario y secundario de la Atención de Salud y la Atención debe constituir una prioridad indeclinable.
3. La educación del paciente acerca de los potenciales efectos colaterales de los agentes inmunosupresores sobre el estado nutricional, y las modificaciones a introducir en la dieta regular tras el TR, debe iniciarse de preferencia antes de la realización de la cirugía del injerto, y como parte del protocolo de aseguramiento preoperatorio. Si ello no fuera posible, las actividades educativas se realizarían en la etapa del postrasplante inmediato.
4. Las actividades educativas son permanentes en la atención post-trasplante del enfermo para garantizar la vitalidad a largo plazo del injerto colocado.